

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256 Martes 23 de octubre de 2018 Sec. V-B. Pág. 64352

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se aprueba la delegación de competencias en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 27 de septiembre de 2018, ha acordado delegar en el Sr. Presidente las funciones de reasignación presupuestaria entre las partidas recogidas en el apartado "servicios exteriores" sin superar el total de 3.565.000 € en tanto en cuanto se tramita ante Puertos del Estado el incremento en el presupuesto de la Autoridad Portuaria de Pasaia en 2018, de forma que no se bloquee la contratación necesaria a lo largo del periodo transitorio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Pasaia, 10 de octubre de 2018.- El Presidente, Félix Garciandía Tellería.

ID: A180062589-1